desempeñado su obligaz.n con la mayor
exactitud como es publico, y notorio sir-
viendo a esta Villa su Comun, y ve-
cinos con la may.r atencion, y desinteres
a lo q.e tambien a concurrido Christoval
Joseph de Valera su Hijo oficial prac-
ticante del referido su Padre, y con-
curriendo en el dho Christoval Joseph de
Valera, la Idoneydad, inteligencia, y
buenas propiedades, q.e son apetecibles
para el uso, y exercicio de dha Ess.nia
y haviendo este solicitado la Futura
de ella, por los motibos, q.e expone en el
memorial, q.e ha presentado en este
Ayuntam.to y atendiendo sus mercedes
al justo de esta pretension, y a lo util
que sera, a esta referida villa, que
el referido Christoval Joseph de Vale-
ra subceda, al dho su Padre en el
dho oficio, y Escrivania, y q.e por este
Ayuntam.to se difiera al nombram.to
en futuro para q.e la obtenga por falta
o por indisposicion del referido D.n Luis
Pedro de Valera su P.e no solam.te por la
inteligencia, q.e el referido Christoval
Joseph de Valera tiene en los asumptos
de este Ayuntam.to y su Juzgado, sino
es tambien para evitar los inconvenien